



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN
Y TRANSFERENCIA – US 2020**

Acuerdo de la Comisión de Investigación de fecha 24 de julio de 2020 por la que se resuelve la convocatoria de Ayudas para la movilidad internacional del personal dedicado a la investigación (Modalidad B). (I.3B). (2ª). **Anexo.**

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluada la solicitud presentada por la interesada, omitida en el Acuerdo inicial, esta Comisión HA RESUELTO EXCLUIR la siguiente:

Solicitante	Resolución	Rama
Rey Pérez, Julia	Excluida (4)	Ingeniería y Arquitectura

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, ante el Rector de la Universidad de Sevilla, según dispone el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 24 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN
Fdo.: Julián Martínez Fernández.

i Motivos de Desestimación y/o Exclusión:

- (1) Habida cuenta la dotación presupuestaria y el elevado número de solicitudes presentadas, no ha superado la puntuación de corte, establecida en 80 puntos, por Acuerdo de la Comisión de Investigación.
- (2) Concedida el mismo Congreso a miembro del mismo Grupo, puntuación inferior respecto a la ayuda concedida.
- (3) Presentación fuera de plazo con al menos 1 mes de antelación.
- (4) Concedida otra ayuda en esta Convocatoria, anualidad 2017.
- (5) Sin vinculación con la US.
- (6) Concedida otra ayuda en esta Convocatoria, anualidad 2018.
- (7) Coincide con Estancia Breve Ministerio Educación, Cultura y Deporte y no lo permite dicha convocatoria.
- (8) Concedida otra ayuda en esta Convocatoria, anualidad 2019.
- (9) Concedida otra ayuda en esta Convocatoria, anualidad 2020.
- (10) Habiendo obtenido la puntuación mínima, pero no se concede por motivos presupuestarios.
- (11) Documentación incorrecta y no subsanada.
- (12) Escasa internacionalización del Congreso solicitado.
- (13) Congreso en Sevilla.
- (14) Congreso a celebrar fuera del ejercicio de concesión.
- (15) No es destinatario de estas ayudas.
- (16) Sin vinculación durante la vigencia del contrato/vinculación con la US.
- (17) No se considera una actividad de investigación objeto de la convocatoria.

Código Seguro De Verificación	R/uC0lEgtIlyM7tGJ0UcIw==	Fecha	07/10/2020
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R/uC0lEgtIlyM7tGJ0UcIw==		

